

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

26961 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental de la Instalación Planta Fotovoltaica Yagabo Solar de 20 MW, en los términos municipales de Arrecife y San Bartolomé, en la isla de Lanzarote (ER20/1219).-*

MERRY SUN, S.L. promueve la instalación Planta Fotovoltaica Yagabo Solar de 20 MW, en los términos municipales de Arrecife y San Bartolomé, en la isla de Lanzarote.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: La Mata

Polígono: 2; Parcela: 497

Municipio: Arrecife y San Bartolomé

Isla: Lanzarote

- 34.650 Uds. Módulos fotovoltaicos marca CANADIAN SOLAR modelo CS7N-665MS, de 0,665 kWp. Potencia pico 23.042,25 kWp.

- 7 Uds. Inversores marca Power Electronics modelo HEMK FS3270K de 3.380 kVA. Potencia nominal regulada a 20 MWn.

- 7 Uds Centro de Transformación de 3,43 MVA (0,4/30 Kv).

- 1 Ud. Línea subterránea de 190 mts de 3x(1x150) mm² Al HEPRZ1 18/30 kV, desde centro de Transformación 6-5-7 hacia Centro de protección y medida.

-1 Ud. Línea subterránea de 210 mts de 3x(1x240) mm² Al HEPRZ1 18/30 kV, desde centro de Transformación 1-2-3-4 hacia Centro de protección y medida.

- 1 Ud. Centro de protección y medida del tipo prefabricado.

-1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 1.481 mts de 3x(1x400) mm² Al HEPRZ1 18/30 kV, desde centro de protección hacia Subestación Eléctrica Yagabo Solar.

-1 Ud Subestación Eléctrica Yagabo Solar con transformador de potencia de intemperie de 25 MVA ONAN/ONAF, con relación de transformación 30/66 kV, para la conexión de la ISF Yagabo Solar 20 MW y colectora desde la Subestación Eléctrica Consorcio.

-1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 530 mts de 3x(1x2400) mm² Al HEPRZ1 60/69 kV, desde Subestación Eléctrica Yagabo Solar hacia punto de conexión.

- Pto de conexión: Subestación Eléctrica Callejones de 66 Kv de REE.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de catorce millones ciento veinticinco mil setecientos treinta y cinco euros con ochenta y un céntimos (14.125.735,81 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20220801_ER201219_ISFYAGABOSOLAR_AAUP.zip

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA YAGABO SOLAR DE 20 MW, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ARRECIFE Y SAN BARTOLOMÉ, EN LA ISLA DE LANZAROTE. (ER20/1219).-

REF. CATASTRAL	TITULAR	POL	PAR	T.M.	LONGITUD AFECTADA LÍNEA (m)	OCUPACIÓN ZANJA (m ²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m ²)	OCUPACIÓN PERMANENTE (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	NATURALEZA DEL TERRENO	CONCEPTO DE LA EXPROPIACIÓN
35004A00200497 000000	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	002	0497	ARRECIFE	724,61	434,77	2.173,83	2.608,60	1.086,92	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35004A00200497 000000	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	002	0497	ARRECIFE	-	-	6.602,00	6.602,00	-	E-Pastos	Camino de acceso

35019A00101077 0000AK	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	001	1077	SAN BARTOLOMÉ	82,53	49,52	247,59	297,11	123,80	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101074 0000AF	CURBELO MARTIN FRANCISCO ALVARO	001	1074	SAN BARTOLOMÉ	129,97	77,98	389,91	467,89	194,96	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101073 0000AT	MARTIN HERNANDEZ CELEDONIO (HEREDEROS DE)	001	1073	SAN BARTOLOMÉ	50,11	30,07	150,33	180,40	75,17	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101072 0000AL	RODRIGUEZ FERRER MARIA CARMEN SEBASTIANA (HEREDEROS DE); RODRIGUEZ FERRER FERMIN FRANCISCO (HEREDEROS DE)	001	1072	SAN BARTOLOMÉ	61,35	36,81	184,05	220,86	92,03	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101070 0000AQ	PEREZ RODRIGUEZ MIGUEL HROS	001	1070	SAN BARTOLOMÉ	54,99	32,99	164,97	197,96	82,49	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101069 0000AL	GONZALEZ RODRIGUEZ EUSTAUQIO (HEREDEROS DE)	001	1069	SAN BARTOLOMÉ	59,52	35,71	178,56	214,27	89,28	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101067 0000AQ	DIAZ CARABALLO FELIX (HEREDEROS DE)	001	1067	SAN BARTOLOMÉ	20,85	12,51	62,55	75,06	31,28	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101066 0000AG	DIAZ LEMES ANTONIO	001	1066	SAN BARTOLOMÉ	27,19	16,31	81,57	97,88	40,79	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101065 0000AY	RODRIGUEZ ESPINOSA RAFAEL	001	1065	SAN BARTOLOMÉ	25,25	15,15	75,75	90,90	37,88	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101064 0000AB	RODRIGUEZ BETHENCOURT GARCIA ANTONIA (HEREDEROS DE)	001	1064	SAN BARTOLOMÉ	29,22	17,53	87,66	105,19	43,83	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101054 0000AE	MARTIN MANUEL HROS	001	1054	SAN BARTOLOMÉ	78,24	46,94	234,72	281,66	117,36	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101053 0000AJ	PERERA BRITO MARGARITA	001	1053	SAN BARTOLOMÉ	95,71	57,43	287,13	344,56	143,57	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101051 0000AX	LUZARDO HERNANDEZ PETRONILA	001	1051	SAN BARTOLOMÉ	102,47	61,48	307,41	368,89	153,71	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101050 0000AD	RAMIREZ FERRER LUIS Y MA CRUZ	001	1050	SAN BARTOLOMÉ	63,83	38,30	191,49	229,79	95,75	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101029 0000AB	BERMUDEZ LEMES MIGUEL	001	1029	SAN BARTOLOMÉ	61,22	36,73	183,66	220,39	91,83	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101028 0000AA	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	001	1028	SAN BARTOLOMÉ	302,85	181,71	908,55	1.090,26	454,28	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00101028 0000AA	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	001	1028	SAN BARTOLOMÉ	-	-	-	1.310,00	1.539,67	E-Pastos	Servidumbre de servicios complementarios (subestación eléctrica)
35019A00101028 0000AA	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	001	1028	SAN BARTOLOMÉ	-	-	960,00	960,00	-	E-Pastos	Camino de acceso
35019A00101028 0000AA	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	001	1028	SAN BARTOLOMÉ	52,47	31,48	157,41	188,89	78,71	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00109016 0000AH	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	001	9016	SAN BARTOLOMÉ	31,67	19,00	95,01	114,01	47,51	VT Vía de comunicación de dominio público	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00109011 0000AJ	CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	001	9011	SAN BARTOLOMÉ	34,13	20,48	102,39	122,87	51,20	VT Vía de comunicación de dominio público	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00609005 0000AL	CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	006	9005	SAN BARTOLOMÉ	59,30	35,58	177,90	213,48	88,95	VT Vía de comunicación de dominio público	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00609006 0000AT	CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	006	9006	SAN BARTOLOMÉ	67,91	40,75	203,73	244,48	101,87	VT Vía de comunicación de dominio público	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00709001 0000AZ	CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	007	9001	SAN BARTOLOMÉ	163,86	98,32	491,58	589,90	245,79	VT Vía de comunicación de dominio público	Servidumbre de paso de energía eléctrica
35019A00700126 0000AD	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU; RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA	007	0126	SAN BARTOLOMÉ	87,24	52,34	261,72	314,06	130,86	E-Pastos	Servidumbre de paso de energía eléctrica

En Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto de 2022.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A220034841-1